

## CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGIA ESCOLAR: SU ROL EN EL DESARROLLO Y FORMACION DE LA PERSONALIDAD

Albertina Mitjans Martínez y Gloria Farifias León, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana

### RESUMEN

En el presente ensayo se trata acerca de las contribuciones de los psicólogos cubanos al desarrollo de una concepción teórica así como de una práctica para la Psicología Escolar en el país. Los autores presentan una síntesis de la evolución de sus conceptos y enfatizan cómo pretenden superar la clásica controversia entre la aproximación helística y analítica a la Psicología del Desarrollo y Educativa.

### ABSTRACT

The present essay deals with the contributions of Cuban psychological researches in personality development and links them with the theoretical conception and practice in School Psychology. The authors also present a brief description about historical evolution of their concepts and emphasize how they build a new point of view upon the classical psychological controversy: helistic - analytic approach to developmental and educational psychology.

---

La educación es una de las esferas de actuación, donde por su amplitud y complejidad, el psicólogo puede aplicar más profunda y creadoramente los nuevos hallazgos de la Psicología.

En Cuba, la educación ha ocupado un lugar central en los programas de desarrollo social, a partir del triunfo de la Revolución y constituye hoy, junto a la salud y al deporte, una de las áreas donde se evidencia con mayor nitidez los logros de nuestro proceso revolucionario. El proceso de alfabetización, la formación

de decenas de miles de maestros, la construcción de escuelas a todo lo largo y ancho del país, la universalización de las universidades y la creación de un plan de becas para garantizar el acceso a la educación de todos los sectores de la población infantil y juvenil, constituyen, entre otros, ejemplos reales de los recursos y atención que el país ha destinado a la educación.

Este esfuerzo se corresponde con la comprensión del rol que tiene el hombre en la sociedad y la responsabilidad

social de garantizar las bases para su educación y desarrollo. En este sentido, uno de los objetivos del sistema educativo cubano es la formación integral de los educandos. Este denota la necesidad no sólo de lograr la asimilación y desarrollo de conocimientos y habilidades, sino de lograr el desarrollo de motivaciones, valores, actitudes y convicciones entre otros elementos, lo que supone de hecho desarrollar integralmente la personalidad.

Sin embargo, a pesar de los logros generales alcanzados y de los esfuerzos que se han desarrollado y se desarrollan para perfeccionar el sistema educativo, no se ha logrado aún un enfoque y una estructuración coherente del trabajo educativo que permita con eficiencia el logro de ese importante objetivo.

A nuestro juicio, han existido limitaciones de tres órdenes fundamentales.

**Limitaciones teóricas:** Las ciencias que deben aportar los conocimientos, leyes y regularidades que permitan estructurar un sistema coherente de influencias educativas, se han centrado más en el estudio de los aspectos instructivos del proceso enseñanza-aprendizaje que en el estudio del desarrollo de la personalidad del individuo en el mismo. Reconociendo, incluso, los aportes de la psicología humanista en este sentido, resulta evidente que el predominio del enfoque positivista y funcionalista en la psicología, ha orientado durante mucho tiempo la investigación hacia aspectos parciales e instrumentales más o menos complejos del proceso de enseñanza-aprendizaje sin tener en cuenta realmente al sujeto de ese proceso, lo que se ha traducido en prácticas educativas donde el desarrollo de la personalidad del alumno no constituye un elemento central a tener en cuenta.

- **Limitaciones metodológicas:** Derivado de la propia historicidad y fuerza de ese enfoque, durante mucho tiempo no se desarrollaron suficientemente otras alternativas metodológicas que permitieran llegar a niveles explicativos de realidades psicológicas tan complejas como la personalidad. Poner en el centro de la investigación a la personalidad supone abordajes metodológicos no sólo mucho más complejos, sino de un orden cualitativamente diferente, lo cual implica el diseño de técnicas de diagnóstico y de intervención de otro carácter.

**Limitaciones prácticas:** Aunque como objetivo declarado de nuestro sistema educativo aparece con fuerza el referido a la formación integral de la personalidad en niños y jóvenes, no existe de forma generalizada una comprensión real de la naturaleza y la magnitud de los cambios que habría que introducir en el actual diseño de la institución escolar para lograrlo.

Vinculado con esto, tampoco ha existido en la mayoría de las instituciones escolares, el personal especializado que pueda asesorar técnicamente y trabajar con rigor en este sentido.

En el momento actual, sin embargo, existen condiciones favorables para comenzar a modificar cualitativamente ésta situación. Entre ellas debe destacarse el desarrollo que en nuestro país ha tenido la Psicología en su doble condición de ciencia y profesión en sentido general, y en el estudio de la personalidad, en particular.

La personalidad, tal como ha sido trabajada en nuestro país por el Dr. Fernando González Rey, se concibe como una *configuración sistémica de los principales contenidos y operaciones que caracterizan las funciones reguladoras y autorreguladoras del sujeto, quien en los distintos momentos de su comportamiento tiene que actualizarlas ante las situaciones que enfrenta mediante sus decisiones personales.* (1)

Esta consideración de la personalidad como categoría psicológica acentúa la organización sistémica no sólo del conjunto de contenidos que la integran, sino también de las funciones que la personalidad tiene en la regulación del comportamiento.

Así, en esta concepción, la categoría personalidad no se agota con la descripción de un conjunto de contenidos relativamente estáticos sino que en ella esos contenidos, con sus diferentes niveles de complejidad, se integran en diferentes configuraciones funcionales revelándose así sus potencialidades en la regulación del comportamiento del sujeto.

Ahora bien, la personalidad no constituye sólo una categoría psicológica, sino también debe entenderse como un principio de la ciencia psicológica; significa que no puede explicarse ningún proceso o actividad

---

(1) González, F. Mitjans. A.: "La Personalidad, su educación y desarrollo". Pag. 16.

humana compleja sin tener en cuenta cómo en ella interviene la personalidad como nivel superior de regulación del comportamiento.

El enfoque personológico en su aplicación a la educación significativa que no puede explicarse al proceso de enseñanza aprendizaje, ni ninguno de sus aspectos, fuera del contexto de la personalidad; hacerlo sería desconocer que en el proceso de transmisión, apropiación o producción de conocimientos se expresan y se desarrollan las particularidades personológicas de los sujetos implicados. Tal enfoque supone, como ha afirmado el Dr. Fernando González Rey, *ubicar como unidad fundamental del proceso educativo a la personalidad.* (2)

Realmente, estamos buscando vías que nos permitan la superación del enfoque funcionalista en general y, particularmente, en el campo de la psicología educativa y del desarrollo.

Una de las vías está relacionada con la reconceptualización de un conjunto de habilidades que tradicionalmente se han estudiado fuera del marco de la personalidad.

No puede desconocerse que el enfoque funcionalista ha aportado no pocos datos fundamentales, y consideramos que una de las formas de llegar a un nivel superior en la comprensión científica y solución práctica del problema tratado, es buscar cómo pueden entronizarse los hallazgos más importantes de las investigaciones realizadas, desde ese punto de vista en el campo del aprendizaje, con el enfoque expuesto acerca de la personalidad y su educación. Esto permitiría no sólo desarrollar una nueva concepción en los aspectos teórico-metodológicos, sino además ofrecer estrategias e instrumentos de trabajo más sistémicos y acabados a los que laboran en la institución escolar para el desarrollo integral de la personalidad de los educandos. A continuación detallamos estas ideas.

Uno de los aportes más importantes del enfoque funcionalista del aprendizaje es el descubrimiento del mecanismo psicológico de formación y desarrollo de los distintos tipos de habilidades y además, su tipificación.

Sin embargo, se ha caracterizado poco a estas habilidades por su trascendencia para el desarrollo de la personalidad, más bien se han estudiado poco en el contexto de esta última.

Si analizamos el lugar y la repercusión de estas habilidades en la formación de la personalidad, es decir, si las contextualizamos de este modo, podemos ver por una parte que éstas amplían el espectro de realización de la personalidad, y por otra, posibilitan la independencia en su desarrollo y, a la vez, lo propician. En este sentido, hablamos de *habilidades conformadoras de desarrollo personal* (G. Fariñas) y las entendemos como aquellas que contribuyen al desarrollo (y autodesarrollo) esencial, generalizado de la personalidad.

En este tipo de habilidades están, aunque no hemos desarrollado una clasificación completa, las habilidades para aprender a aprender, las habilidades relativas a la expresión oral y escrita y las habilidades para relacionarse con los demás, entre otras muchas. A diferencia de otras habilidades como pueden ser las relacionadas con el dominio de la ortografía, la caligrafía, etc., que se expresan en realizaciones y alcances muy específicos, las *Habilidades conformadoras de desarrollo personal* dan una amplia perspectiva al desarrollo, porque le permiten al sujeto vivir en cambio ascendente, en evolución; tal es el caso de las habilidades para aprender a aprender que permiten la búsqueda independiente, autodidacta por parte del educando, fundamentalmente, de nuevos métodos de trabajo, de adaptación, a la realidad cambiante. Estas habilidades le facilitan al individuo el logro de niveles superiores de autorregulación de su personalidad y, por ende, de autodesarrollo. No es por gusto que muchos autores humanistas señalan que a la escuela del futuro se vendrá no a aprender contenidos sino a aprender a aprender. Seguramente nos resultaría muy difícil imaginarnos una persona relevante en la esfera de las letras con faltas de ortografía, no precisamente por los errores en sí mismos, o sea, por la inhabilidad que esto representa, sino porque el afán de autoperfeccionamiento en la esfera del saber en que encuentran su autorrealización es una regularidad de las personas que han alcanzado relevancia significativa.

---

(2) González, F. La Personalidad y su importancia en la educación. Pag. 14.

Los psicólogos que enfatizan los aspectos cognitivos del aprendizaje generalmente no analizan ni contextualizan las adquisiciones de la experiencia histórica y social en los límites y esencia de la personalidad, lo cual limita la profundización de los mecanismos intelectuales de esta última. Por el contrario, aquellos que enfatizan una concepción helística y que dentro de ella proponen un aprendizaje vivencial libre por la importancia que consideran tiene para la personalidad, con frecuencia pierden de vista la importancia que para ésta, puede tener el saber operacionalizar su actividad y su comunicación en las relaciones con los demás.

Igualmente serían *habilidades conformadoras del desarrollo personal (HCDP)*, aquellas que tienen que ver con el desarrollo profesional en su especificidad. Estas no alcanzan el grado de generalización que pueden alcanzar las acciones del pensamiento lógico, que son aplicables en todas las ramas del saber y quehacer humanos, pero sí contribuyen al desarrollo de la personalidad a la autorrealización del sujeto en las esferas concretas de la actividad laboral. Ejemplo de ellas, son las habilidades relativas a la indagación científica para el investigador, habilidades que no son las mismas para el psicólogo, que para el físico, aunque tengan elementos comunes como pueden ser las relativas a la búsqueda, al establecimiento de relaciones, y otros.

El psicólogo y, especialmente el psicólogo escolar puede y debe orientar al maestro acerca de: 1) cuáles son las habilidades conformadoras del desarrollo personal; 2) cómo estructurar su educación (a partir de qué contenidos y qué organización de las mismas); 3) cuándo considerar educadas, formadas, esas habilidades.

Nos detendremos especialmente en el tercer aspecto, ya que el segundo, por su especificidad y extensión serán objeto de otro trabajo.

El maestro y, en especial, el psicólogo tienen la deformación de medir o evaluar *el efecto inmediato* que ocasiona en el alumno aquello que enseñan y que este último aprende con mayor o menor *eficiencia* sin esperar a observar la trascendencia que tiene lo aprendido para el desarrollo de la personalidad del niño, el adolescente o el joven que evalúan. El aprendizaje tiene efectos a corto plazo y a plazos más mediatos, sin embargo, en la actualidad se le da más peso a los primeros y no se espera, a poder apreciar

los saltos cualitativos que dan los estudiantes en su desarrollo, los cuales en muchos casos, pueden ser analizados como nuevos niveles cualitativos del desarrollo de la personalidad. Por ejemplo, generalmente, se enseñan y evalúan las habilidades de la lectura en lo relativo a la exactitud, velocidad, comprensión, etc., sin analizar los efectos que este aprendizaje puede tener en la formación del interés por la lectura, lo cual puede ser un índice de desarrollo importantísimo en aquellos casos en que el aprendizaje de la lectura se convierte en una *unidad subjetiva de desarrollo*, tal como se ha evidenciado en las investigaciones del Dr. Fernando González.

Debe orientarse la enseñanza desde el principio hacia la consecución de logros en el desarrollo de la personalidad como un sistema y no de sus aspectos puntuales que después pueden o no sistematizarse en el funcionamiento de la personalidad. Para lograr esto, el maestro tiene que prepararse y el psicólogo debe desempeñar un papel fundamental en esta preparación. Es el psicólogo escolar a quien compete, fundamentalmente, la actualización en los avances de la ciencia psicológica y, por ende, en aquellos que ocurren en el campo de estudio de la personalidad. Este psicólogo debe orientar al maestro, en la concepción e instrumentación del proceso de enseñanza, hacia el desarrollo de la personalidad; el maestro debe aprender a apreciar los momentos de cambio de la personalidad (sus saltos cualitativos) y diferenciarlos de la acumulación de cambios cuantitativos en los conocimientos y habilidades que es lo que está habituado a hacer. Todo esto requiere también un nuevo enfoque en la formación de los maestros y en su educación postgraduada. En la formación de ese maestro, por esencia, *nuevo*, el psicólogo debe jugar un papel fundamental, no sólo porque este enfoque moderno de la educación, de la instrucción, requieren una mayor preparación del primero en materias de psicología, sino, además, porque el psicólogo puede contribuir también a la educación y desarrollo de la personalidad del maestro, célula esencial del trabajo docente-educativo.

Para conducir a la escuela hacia la educación de habilidades conformadoras de desarrollo personal, hay que reanalizar y modificar no sólo los métodos y el clima de la educación, lo cual se profundiza más adelante, sino también y, quizás en primera instancia, el contenido de la enseñanza:

- a) Eliminando los **conocimientos innecesarios** o los de **menos transcendencia** para el desarrollo personal, lo cual reduciría extraordinariamente el tiempo y la carga psíquica que esto requiere José Martí decía que *hay un cúmulo de verdades esenciales que caben en el ala de un colibrí*, éstas, entendemos son las que hay que enseñar. La formación de la personalidad de los educandos requiere un tiempo que hay que considerar y éste puede ser tomado de aquel que se asigna a contenidos o habilidades que no coadyuvan a la educación de *habilidades conformadoras de la personalidad*.
- b) Programando los contenidos seleccionados en función del desarrollo de la personalidad y sus etapas. Por ejemplo, los contenidos de las asignaturas relativas al Español, Geografía, etc. en función no sólo del desarrollo de habilidades específicas de estas temáticas, sino, demás, y, quizás en primer lugar, en función de las habilidades para aprender a aprender por ser conformadoras del desarrollo personal. Se puede programar la enseñanza de la lengua materna dirigida también al desarrollo del pensamiento lógico, la creatividad, la sensibilidad o conciencia de la lengua, de la motivación de logro, y no sólo hacia lo propio de esta disciplina.
- c) Dando lugar, en la enseñanza, al desarrollo de recursos psicológicos (en el plano cognitivo-afectivo) en los educandos para enfrentar la vida cotidianamente y que le permitan crecer como personas.

Una segunda vía de superación del enfoque funcionalista lo constituye el desarrollo, a través del proceso educativo de procesos complejos o formaciones psicológicas que son una expresión de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, como lo es, por ejemplo, la creatividad. Esto no quiere decir que en la vía que acabamos de analizar se ignora la unidad de lo cognitivo y lo afectivo (recordar el ejemplo de la lectura), pero se analiza de otra forma, ya que existen diversos caminos para el desarrollo del enfoque personalógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los trabajos que estamos realizando en el área de la Creatividad nos permiten conceptualizar a la Creatividad como un proceso de la personalidad en tanto que la misma no es explicable en función de operaciones cognitivas o dinámicas relativamente independientes, sino en función de constelaciones

complejas de elementos psicológicos donde se revelan como esenciales contenidos y formas de regulación del comportamiento específicos que tienen en su base el vínculo de lo cognitivo y lo afectivo. Esta concepción de la Creatividad, que seguimos enriqueciendo en el plano investigativo, tiene implicaciones evidentes para la comprensión del proceso de su educación y su desarrollo. Supone que el desarrollo y la educación de la Creatividad se inscriben dentro de las regularidades del desarrollo y la educación de la personalidad y debe entonces trabajarse en el diseño de un sistema didáctico integral actividades-comunicación que potencie su desarrollo. En la elaboración y la supervisión de tal diseño juega un rol importante el psicólogo escolar.

Una tercera vía de acción es el énfasis directo en el desarrollo integral de la personalidad a través del proceso educativo a partir de un diseño del sistema actividades-comunicación que contribuya verdaderamente a ese objetivo.

En el trabajo teórico-investigativo que sustenta la concepción de personalidad de la cual partimos, se ha dado especial atención al análisis del desarrollo de la personalidad y al papel que en ese proceso tiene la comunicación. La personalidad se desarrolla en función de las peculiaridades de los diferentes sistemas de actividades y de comunicación donde el individuo está inmerso desde su nacimiento; en ese proceso de formación, la personalidad va convirtiéndose también en un determinante de su propio desarrollo. Las investigaciones realizadas demuestran el papel decisivo que tiene fundamentalmente la comunicación en el desarrollo y la educación de la personalidad. En virtud del proceso de comunicación, proceso de interacción donde se implican emocionalmente ambos polos del proceso, se ven desarrollando los contenidos y las regularidades funcionales que conforman la personalidad del sujeto. Por ello, el sistema de comunicación en la familia y en la escuela; esencialmente, la relación maestro- alumno, se revelan como esenciales en el desarrollo de la personalidad.

Estas direcciones de construcción teórica y trabajo investigativo a que hemos hecho referencia tienen importantes consecuencias metodológicas y prácticas.

Entre las primeras, se encuentra la utilización del método clínico y de técnicas abiertas y semi-abiertas para el estudio y diagnóstico de la personalidad; o sea, técnicas que nos permiten extraer información relevante que, analizados a partir de indicadores

precisos, nos permite penetrar en la esencia del objeto de estudio.

Entre los segundos, la fundamental es la necesidad de modificar la concepción de muchos aspectos de la institución escolar y de las relaciones maestro-alumno para lograr que la escuela se convierta en un elemento que contribuya efectivamente al desarrollo de la personalidad.

Para lograr el objetivo esencial de que la escuela y el proceso educativo que en ella se desarrolla contribuya de forma efectiva al desarrollo de la personalidad, el trabajo en la escuela debe reestructurarse en muchos sentidos:

En la paulatina introducción de los cambios que deben contribuir a que la escuela contribuya efectivamente a la formación de la personalidad de los niños y jóvenes a nuestro juicio juega un rol esencial el trabajo del psicólogo escolar; campo profesional que debe ser ampliado y fortalecido.

La Psicología en Cuba recibió un impulso y se desarrolló de forma creciente como profesión a partir del triunfo de la Revolución. Fue con la Reforma Universitaria de 1962 que se crearon, por primera vez, las escuelas de psicología dentro de las universidades

estatales, lo que permitió, a partir de la segunda mitad de la década de los 60 que el país graduara especialistas en esta rama del conocimiento. Desde ese momento uno de los campos fundamentales de trabajo del psicólogo fue la educación. Fundamentalmente, como investigadores en centros e institutos de investigación de la esfera educativa, como asesores o investigadores en el propio Ministerio y las Direcciones Provinciales de Educación, como profesores de psicología en la enseñanza superior y en el sistema de formación de maestros y en dos subsistemas de enseñanza de alta prioridad; en las instituciones de educación preescolar (círculos infantiles) y en las escuelas del subsistema de educación especial (niños con retardo en el desarrollo psíquico o con limitaciones físicas). En este subsistema el psicólogo también ha desempeñado un importante rol en los equipos multidisciplinarios de los centros de diagnóstico y orientación de los niños con trastornos en el aprendizaje.

Actualmente, la introducción de modificaciones en el sistema de educación que se revelan como necesarios (muchas asociadas al enfoque personalológico a que hemos hecho referencia) requiere, a nuestro juicio, la utilización del psicólogo de forma generalizada en el subsistema de educación general (primaria, media y media superior) y en el subsistema de educación politécnica y laboral.

- del acento en el proceso de adquisición y transmisión del conocimiento.	a	el acento en el desarrollo del alumno como personalidad.
- de la relación tradicional maestro-alumno	a	una relación maestro-alumno desarrolladora y creativa.
- de un clima institucional relativamente rígido.	a	un clima institucional participativo y creativo.
- de la estandarización	a	la particularización del trabajo en función de condiciones específicas y a la individualización del aprendizaje.
- del excesivo apego a las normas y exigencias.	a	la flexibilidad y libertad para hacer y crear.
- de ser una institución relativamente aislada	a	ser una institución volcada realmente hacia la familia y la comunidad.
- de la relativa subvaloración de la profesión del maestro	a	la potenciación de la profesión el maestro como modelo y como ideal.

Como Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y convencidos de las posibilidades de este profesional en el desarrollo de la personalidad de los educandos, hemos propuesto que en las condiciones actuales, las funciones fundamentales del psicólogo escolar sean las siguientes:

- Elaborar y contribuir a ejecutar programas educativos para desarrollar o modificar la personalidad de los educandos, en sus aspectos morales, estéticos y afectivos esenciales, así como para desarrollar o modificar aspectos de la personalidad, tales como capacidad de trabajo, características volitivas, intereses específicos, etc.
- Participar en la elaboración y contribuir a la realización de programas instructivos para el desarrollo de conocimientos y habilidades relativas a las asignaturas del curriculum escolar, así como para la corrección de conocimientos y habilidades relativas a las asignaturas del curriculum escolar.
- Participar como personal técnico en la determinación de las políticas educativas en la institución que labore.
- Asistir a alumnos o grupos de éstos, a fin de que alcancen niveles más altos de desarrollo según su edad, de ajuste, planeamiento personal y toma de decisiones (conflictos, aprovechamiento de sus potencialidades, inclinaciones vocacionales, etc.), mejores relaciones interpersonales, así como en su ejecución en las distintas esferas de la vida.
- Ser consultor de padres, maestros, directores y auxiliares pedagógicos u otro personal con responsabilidades educativas.
- Seguir el desarrollo de cada alumno y reorientarlo cuando sea necesario en íntima coordinación con el maestro.
- Contribuir a la integración de la escuela a las instituciones de la comunidad.

- Investigar acerca de la problemática del proceso docente- educativo, en todas sus esferas y dimensiones y, especialmente, los cambios psicológicos de la población estudiantil a su cargo.
- Contribuir al perfeccionamiento de la formación psicológica del personal docente.
- Realizar cursos facultativos prácticos de psicología para los estudiantes a fin de proporcionarles los instrumentos de análisis sobre su vida personal y colectiva y las vías de autoeducación.

Como puede verse, a partir de sus funciones de investigación, docencia, orientación y asesoría, el psicólogo escolar potenciando incluso el papel central del maestro puede jugar un rol decisivo en el perfeccionamiento del sistema educativo, específicamente en lo que consideramos su aspecto central: pasar del énfasis en el proceso de asimilación de conocimientos y habilidades al énfasis en la formación y el desarrollo de la personalidad.

El servicio de Psicología Escolar está difundido y reconocido mundialmente, es el caso de Venezuela, Ecuador, Chile, Colombia y Brasil entre los llamados países del Tercer Mundo y Francia, Estados Unidos y Canadá entre los pioneros de los países desarrollados. Cuba tiene condiciones privilegiadas para lograr la inserción del psicólogo en las instituciones educacionales, tanto porque su quehacer coincide con el objetivo central de nuestra educación como también por el desarrollo del enfoque que acabamos de describir sucintamente, el cual constituye una base sólida de sustentación. Desde hace cuatro años entrenamos a los estudiantes del último año de la carrera en el desempeño de estas funciones por otra parte, la formación de graduados de perfil amplio permite a nuestros licenciados un abordaje del problema no sólo desde el ángulo de la Psicología Educativa y del Desarrollo, sino además desde el de los de psicología Social, Clínica y Laboral.

#### REFERENCIAS

- ABULJANOVA, K.A. (1980): **La actividad y la psicología de la personalidad**, Editorial Nauka, Moscú. (Ed. en ruso)
- \_\_\_\_\_ (1981): "El desarrollo de la personalidad en el proceso de la actividad vital", **Psicología de la formación y desarrollo de la personalidad**, Editorial Nauka, Moscú. (Ed. en ruso)

- ALLPORT, G. (1967): **La personalidad. Su configuración y desarrollo**, Edición Revolucionaria, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1978): "Crisis en el desarrollo de una personalidad", **La educación y la personalidad del niño**, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- ANSTSIFEROVA, L.I. (1988): "Hacia la psicología de la personalidad como sistema en el desarrollo", **Psicología de la formación y desarrollo de la personalidad**, Editorial Nauka, Moscú. (Ed. en ruso)
- BOZHOVICH, L.I. (1976): **La personalidad y su formación en la edad infantil**, Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.
- CHAINEVSKI, V.R. (1982): "Psicología de la personalidad", **Cuestiones de Psicología**, (Revista) (4), Moscú. (Ed. en ruso)
- FARIÑAS, G. [en prensa]: "La formación de conceptos gramaticales en niños de edad escolar, ¿una vía para enseñar a pensar?", Ed. Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ (1984): "Formación de conceptos gramaticales en niños de edad escolar, según el tercer tipo de base orientadora", **Revista Cubana de Psicología**, 1(2): 73-79.
- \_\_\_\_\_ (1991): "Organización Temporal y Proyecto de vida en jóvenes", **Revista Educación y Ciencia**, 1(4), México.
- \_\_\_\_\_ [en prensa]: "Incentivo para un proyecto", Ed. Pueblo y Educación.
- GALPERIN, P.YA (1965): "La dirección del proceso de enseñanza, Nuevas investigaciones en las ciencias pedagógicas", (4): 15-20.
- \_\_\_\_\_ (1978): **Introducción a la Psicología**, Ed. Pablo del Río, España.
- GONZALEZ, F. (1985): **Psicología de la personalidad**, Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.
- \_\_\_\_\_ (1986): **La personalidad y sus funciones en la regulación de la actividad**, Tesis de Doctorado, Moscú. (Ed. en ruso)
- \_\_\_\_\_ (1991): "La personalidad y su importancia en la Educación", **Revista Educación y Ciencia**, 1(4), México.
- GONZALEZ, F. y A. MITJANS (1989): **La personalidad: su educación y desarrollo**, Ed. Pueblo y Educación, La Habana.
- HOMACHEK, D. (1978): **Características del buen maestro en la educación y la personalidad del niño**, Editorial PAidós, Buenos Aires.
- KONNIKOVA, T.E. (1981): "Fundamentos generales", **Metodología de la labor educativa**, Edit. Pueblo y Educación. C. Habana.



- MEAD, M. y otros (1978): **La educación y la personalidad del niño**, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- MERANI, A. (1983): **Educación y sociedad**, Editorial Grijalbo, México.
- MITJANS, A. (1985): "Estudio de los procesos cognitivos, sobre la base de una concepción integral de la personalidad", **Revista Cubana de Psicología**, II(1), C. Habana.
- \_\_\_\_\_ (1991): "Personalidad, creatividad y educación. Reflexiones sobre su interrelación", **Revista Educación y Ciencia**, 1(4), México.
- OBUCHEWSKY, K.. (1981): "Teoría psicológica de la estructura y desarrollo de la personalidad", **Psicología de la formación y desarrollo de la personalidad**, Ed. Nauka, Moscú, (Ed. en ruso).
- ORLOV, A.B. (1988): "Problemas de la perestroika en la función psicopedagógica del maestro", En: **Revista Cuestiones de Psicología**, (1). (Ed. en ruso)
- PETROVSKY, A.B. (1987): "El desarrollo de la personalidad y el problema de la actividad fundamental", **Revista Cuestiones de Psicología**, (1). Moscú. (Ed. en ruso)
- ROGERS, C. (1962): **Libertad y creatividad en la educación**, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- SOFRENOV, D.I. (1981): "Metodología de la conversación individual", **Metodología de la labor educativa**, Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.
- VOVWERG, M. (1987): "Fundamentos de la modificación de la conducta en la Psicología de la personalidad", **Psicología en el socialismo**, Editorial de C. Sociales, C. Habana.